

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16633** *INDUMON, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado con fecha 8 de mayo de 2009, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de INDUMON, SOCIEDAD ANÓNIMA para su celebración el día 26 de junio de 2009 a las 11 horas en el domicilio social sito en Abanto, Polígono Industrial El Campillo, Pabellón 22, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Reducción del capital social de la Sociedad por importe de 122.123,20 euros, mediante la amortización de 20.320 acciones propias y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas. Consiguiente reenumeración de las acciones restantes con indicación de su titularidad y nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Se establece un plazo de seis meses para la ejecución del acuerdo de reducción de capital.

Quinto.- Ampliación, mediante aportaciones dinerarias, del capital social de la Sociedad, exclusivamente entre los accionistas de la sociedad, en la suma de ochenta y seis mil novecientos cuatro euros son sesenta céntimos (86.904,60 euros) mediante la emisión a la par y puesta en circulación de catorce mil cuatrocientas sesenta (14.460) nuevas acciones nominativas, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Se prevé la posibilidad de que la ampliación se efectúe de forma incompleta y se autoriza al Órgano de Administración para proceder a ejecutar el aumento por la cifra efectivamente suscrita. Se establece un plazo de dos meses para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Sexto.- Cese y Nombramiento de Miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación al público de las decisiones sociales adoptadas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las

preguntas que estimen pendientes. Todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social así como a pedir la entrega o el envío gratuita de copia de los documentos que en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a aprobación de la Junta y en particular el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores relativos al punto 1 del Orden del día.

Bilbao, 16 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús María Lombide Martínez.

**ID: A090039011-1**